

Guayaquil, Marzo 5 del 2010

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de MICROSTAR S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

INFORME DEL COMISARIO

Durante el ejercicio económico del 2009, el Administrador ha efectuado su labor cumpliendo de esta manera las normas establecidas como las estatutarias.

Hemos examinado los libros contables y demás documentos, de igual forma el Balance de Resultados; de todos estos documentos enviamos el respectivo informe a la Junta General.

Los valores que están registrados en los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


Ing. Com. Dennis Alvarado C.
Comisario.

